



Salles Sainz

Grant Thornton

Estados financieros e Informe del auditor independiente

Universidad Autónoma de Nayarit

31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido

	Página
Informe del auditor independiente	1
Estado de Situación Financiera	7
Estado de Actividades	8
Estado de variaciones en la Hacienda Pública	9
Estado de Cambios en la Situación Financiera	10
Estado de Flujos de Efectivo	11
Estado Analítico del Activo	12
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	13
Notas a los estados financieros	14 al 37

Informe del auditor independiente

A la Comisión de Hacienda del H.
Consejo General Universitario de la
Universidad Autónoma de Nayarit:

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de la **Universidad Autónoma de Nayarit** (la “Universidad”), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, de variaciones en la Hacienda Pública, de cambios en la situación financiera, de flujos de efectivo, analítico del activo y analítico de la deuda y otros pasivos, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades”, los estados financieros adjuntos que se mencionan en el párrafo anterior están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las cuales se indican en las Notas 02 y 03 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión con salvedades

Como resultado de nuestra auditoría, determinamos los siguientes asuntos:

1.- A la fecha de emisión de este informe, la Administración de la Universidad no nos ha proporcionado la documentación que soporta el costo de la inversión y la propiedad de los bienes muebles, cuyos importes netos de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a \$ 424,646,838 y \$ 403,172,486, respectivamente, mismos que se presentan en el estado de situación financiera adjunto formando parte del activo no circulante.

La Administración de la Universidad continúa sin realizar el levantamiento físico del inventario de los bienes muebles, para identificar los bienes en uso o en desuso, inservibles o que ya no existen, lo cual permitiría hacer los ajustes correspondientes de los valores de esos activos, mismos que consideramos pudieran ser materiales. Estas situaciones no nos permiten confirmar que sean correctos los valores antes mencionados; además, durante el año 2020 no se realizó el cargo a resultados por concepto de depreciación de los bienes muebles e inmuebles.

2.- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no nos fue proporcionada por la Administración de la Universidad la documentación que soporte la propiedad de los 6 terrenos mencionados en la Nota 8 de desglose, cuyo monto total en ambos años asciende a \$ 855,173,884, donde se encuentran construidos varios edificios reconocidos a su valor razonable por la Universidad, por lo cual no pudimos cerciorarnos de que la Universidad sea propietaria de dichos terrenos.

3.- En los últimos años la Universidad se encuentra atravesando serias dificultades económicas, caracterizadas por insuficientes incrementos de transferencias gubernamentales que le condicionan y limitan hacer frente a sus gastos de operación y atender sus necesidades de crecimiento y de ampliación de los servicios educativos, esto ha originado que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Universidad no haya podido liquidar compromisos financieros contraídos durante y al final de cada año con proveedores, ni efectuar diversos pagos de impuestos y contribuciones y prestaciones del personal docente y administrativo, situación que ha provocado una excesiva acumulación de adeudos que se reflejan en la existencia de montos de pasivos circulantes que exceden a sus activos circulantes. Esto origina que la Universidad enfrente circunstancias que ponen en duda que pueda continuar como institución en funcionamiento, por lo que la Secretaría de Finanzas y Administración y la Rectoría, están aplicando un plan de sustentabilidad financiera que le permita a la Universidad atenuar y reducir los efectos de esta situación (ver Nota 1 IV d) de Gestión Administrativa.

Los estados financieros adjuntos no incluyen ajustes que pudieran surgir debido a esta incertidumbre.

4.- El 10 de julio del 2020 se realizó la entrega – recepción del inmueble “Docencia Universitaria” cuyo monto de construcción fue un importe de \$ 23,922,802; sin embargo, en el año 2020 no se efectuaron las aplicaciones contables de capitalización de dicho valor del inmueble, ni su registro de la depreciación en los resultados de operación, siendo capitalizado hasta el ejercicio 2021.

5.- Existen errores no registrados al 31 de diciembre de 2020, identificados durante nuestra auditoría, mismos que de haberse reconocido incrementarían el activo en \$ 78,637,904, disminuiría el pasivo en \$ 14,928,155, incrementarían el patrimonio en \$ 63,958,779 e incrementarían el ahorro en el resultado del ejercicio por la cantidad de \$ 29,607,280.

6.- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Administración de la Universidad no ha cuantificado ni registrado el pasivo de los recargos y actualización por sus pasivos de impuestos, mencionados en la Nota 14 de Desglose.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Universidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

a) **Cambio de criterios contables.-** Como se menciona en la Nota 03 9) de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos, a partir del 2 de enero de 2018 entró en funcionamiento el nuevo sistema informático adquirido por la Universidad para el registro y control contable – presupuestal de sus operaciones, con objeto de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual establece regulaciones en materia contable y presupuestal que deben observar todos los entes públicos en la República Mexicana. Derivado de lo anterior y sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, a partir del 2 de enero de 2018 la Universidad reconoce sus operaciones de conformidad con los criterios institucionales en materia de registro contable alineados a la LGCG y las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

b) Llamamos la atención sobre las Notas de gestión Administrativas 02 y 03 a los estados financieros adjuntos, en las que se describen las bases contables utilizadas para su preparación. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Universidad; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

c) Como se menciona en la Nota 1a) de desglose, mediante acuerdo emitido el 12 de noviembre de 2020 por la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario (CPH), se reconocieron cheques emitidos e ingresos recibidos por la Universidad en el ejercicio 2019; los cuales, erróneamente no estaban registrados en la contabilidad en ese ejercicio, dicho reconocimiento en el año 2020 generó una disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo neto de \$ 43,663,925, aplicando a resultados de ejercicios anteriores \$ 36,306,259 y a ingresos del ejercicio \$ 7,357,666.

d) Como se menciona en la Notas 20 ii) y iv) de eventos posteriores, mediante acuerdos emitidos por la CPH el 16 de diciembre de 2021 y 12 de noviembre de 2020, se acordó la cancelación y corrección de los saldos a favor y/o cargo de la Universidad con el Fondo de Pensiones, en virtud de que la Universidad es responsable solidaria, siendo innecesario reconocer dichos saldos, los cuales por 2020 y 2019 ascienden a \$ (37,342,415) y \$ 43,831,146 respectivamente. El monto de \$ 43,831,146 correspondiente al ejercicio 2019, fue reconocido dentro del mismo ejercicio y por la afectación del ejercicio 2020, no se afectaron los estados financieros de ese ejercicio sino hasta el ejercicio 2021.

e) Como se menciona en la Nota 20 iii), iv), vi) y vii) de eventos posteriores, mediante acuerdos emitidos por la CPH el 16 de diciembre de 2021 y el 12 de noviembre de 2020, se reconocieron pasivos derivados de impuestos y contribuciones por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por \$ 99,914,866 y \$ 21,302,567 respectivamente, así como la disminución de saldos bancarios por reconocimiento de movimientos no registrados por \$ 7,837,891 y \$ 36,306,259 respectivamente, y la cancelación de diversas cuentas acreedoras de pasivos improcedentes por \$ 43,831,146 en la contabilidad de 2019, generándose un incremento del déficit en el resultado del ejercicio 2019 de \$ 33,679,075, así como una aplicación neta al patrimonio de \$ 19,901,395. El reconocimiento del ejercicio 2020 fue generado en los estados financieros de 2021.

f) Como se menciona en la Nota 20 v) de eventos posteriores, mediante acuerdo emitido el 16 de diciembre de 2021 por la CPH, en el año 2020 no se reconocieron la capitalización del Edificio Docencia por un importe de \$ 23,922,802, así como la reclasificación de importes que resultaron no ser obras capitalizables, registros que hubiesen generado un incremento en el déficit del año 2020 de \$ 879,121, así como una aplicación neta al patrimonio de \$ 2,635,152; estos efectos fueron reconocidos en los registros contables del ejercicio 2021.

g) Mediante acuerdo emitido el 16 de diciembre de 2021 por la CPH, derivado del análisis a los saldos de las cuentas acreedores se detectó que se comprometieron gastos con terceros, registrando dicho movimiento en el momento contable del comprometido, por un monto de \$ 5,084,559; mismo que refleja la obligación del pago; sin embargo, al momento de que se realizó el pago al proveedor no se canceló la provisión, sino que se afectó directamente el momento contable del pagado quedando activos los registros contables, así como también se tienen errores de registro por cantidades mínimas entre lo pagado y lo comprometido.

Por otra parte, se tienen deudas con terceros de ejercicios anteriores, que forman parte de los saldos que se muestran los estados financieros acumulados, mismos que por la temporalidad de la obligación de pago que es de un año por parte de la Universidad ya prescribieron, al 31 de diciembre de 2020, los saldos que ya prescribieron ascendían a \$ 1,781,006, por lo que apeándose al artículo 1043 del Código de Comercio, como se solicita, se autoriza la cancelación de dicha contraprestación.

Por lo anterior, como se solicita, se autorizan las reclasificaciones y ajustes de las cuentas acreedoras que se muestran en el anexo I del mencionado acuerdo.

h) En las notas de desglose del estado de flujo de efectivo relativas al año terminado el 31 de diciembre de 2020, particularmente en la conciliación de los flujos de efectivo con las actividades de operación y en el detalle de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, se incluyen cifras incorrectas que no son similares a las que se presentan para dicho año en el estado de actividades y en el estado de flujos de efectivo que se adjuntan. Asimismo, en la mayoría de las Notas a los estados financieros, no se están presentando cifras comparativas del año 2020 con 2019, sólo se están presentando las de 2020.

Otro asunto

Con fecha 5 de marzo de 2021, el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit autorizó la emisión de los estados financieros no dictaminados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Responsabilidades de la Administración de la Universidad con respecto a los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de información financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Universidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando en la Nota IV d) de gestión administrativa, las cuestiones relativas a los problemas de liquidez de la entidad y las acciones a seguir para su adecuado funcionamiento.

Los encargados del gobierno de la Universidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando ésta existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

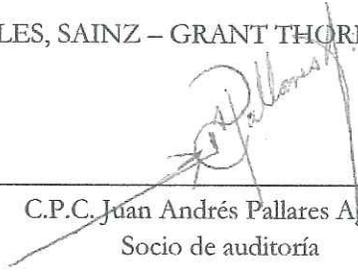
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- b. Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad.
- c. Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la Administración de la Universidad.
- d. Concluimos sobre lo apropiado del uso de la Administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Universidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Universidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- e. Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Universidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Juan Andrés Pallares Aguilar
Socio de auditoría

Guadalajara, Jalisco
28 de enero de 2022

Cuenta Pública 2020
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
 (Pesos)

CONCEPTO	2020		2019	
	2020	2019	2020	2019
ACTIVO				
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	112,931,526	167,292,291	1,652,650,821	85,295,716
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	179,567,045	171,867,434	184,761,902	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	20,119,337	18,276,876	0	0
Inventarios	0	0	0	0
Almacenes	160,508	160,508	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-160,579,742	-162,282,423	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0
Total de Activos Circulantes	162,098,675	195,310,696	2,422,797,391	1,741,936,557
Activo No Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	155,941	156,941	0	136,904,758
Bienes Reales, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,593,575,720	2,576,654,605	0	0
Bienes Muebles	471,570,675	450,102,323	0	0
Activos Intangibles	14,351,468	14,088,671	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-508,364,178	-508,364,178	0	0
Activos Diferidos	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0
Total de Activos No Circulantes	2,571,457,629	2,532,598,362	2,422,797,391	136,904,758
Total del Activo	2,733,556,303	2,727,915,048	2,395,232,919	1,878,841,295
PASIVO				
Pasivo Circulante				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	0	0
Total de Pasivos Circulantes	0	0	0	0
Pasivo No Circulante				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0	0	0
Otros Pasivos no Circulantes	0	0	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	0	0	0	0
Total del Pasivo	0	0	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO				
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido				
Aportaciones	409,837,815	409,837,815	409,837,815	409,837,815
Donaciones de Capital	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1,989,395,104	1,989,395,104	1,989,395,104	1,989,395,104
Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	-2,086,474,008	-2,086,474,008	-1,550,159,167	-1,550,159,167
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-544,230,368	-544,230,368	-195,488,547	-195,488,547
Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,554,265,480	-1,554,265,480	-1,350,692,481	-1,350,692,481
Revalúos	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	21,841	21,841	21,841	21,841
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	300,758,912	300,758,912	849,073,753	849,073,753
Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	2,733,556,303	2,727,915,048	2,395,232,919	1,878,841,295

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Mtro. JORGE IGNACIO PENA GONZALEZ
 RECTOR

M.F. HECTOR NAVARRE CISNEROS CHAVEZ
 DIRECTOR DE EGRESOS

L.C. NATIVIDAD GAMBON ALVAREZ
 DIRECTORA DE CONTABILIDAD

M.F. JUAN CARLOS MARISCAL HARO
 SECRETARIO DE FINANZAS

M.F. VERONICA MELISA CONTRERAS RODRIGUEZ
 DIRECTORA DE INGRESOS

Cuenta Pública 2020
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
 Estado de Actividades
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
 (Pesos)

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	69,451,109	107,647,906	Gastos de Funcionamiento	2,368,823,669	2,170,410,791
Impuestos	158,266	155,772	Servicios Personales	2,266,834,054	1,959,633,596
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	281,164,469	43,138,713
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	75,904,509	127,638,492
Derechos	0	0			
Productos de Tipo Corriente	10,371,457	2,390,079	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	602,716,143	566,613,090
Aprovisionamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	58,910,396	105,102,056	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
			Subsidios y Subvenciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			Ayudas Sociales	17,321,459	24,185,743
Participaciones y Aportaciones	2,332,432,754	2,450,323,331	Pensiones y Jubilaciones	583,662,046	534,086,644
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	25,678,623	46,824,565	Transferencias a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Analógicos	0	0
			Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Otros Ingresos y Beneficios			Donativos	1,734,688	8,261,703
Ingresos Financieros	7,675,976	7,343,909	Transferencias al Exterior	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones y Aportaciones		
Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Obsolescencia	0	0	Participaciones	0	0
Diminución del Exceso de Provisiones	0	0	Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	7,675,976	7,343,909	Convenios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,429,659,838	2,665,317,146	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	23,536,406
			Provisiones	0	0
			Diminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	0	0
			Inversión Pública		
			Inversión Pública no Capitalizable	2,148,414	4,345,407
				2,148,414	
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,973,790,207	2,764,605,684
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-544,200,369	-109,488,547

Dejo protesta de decir verdad declarando que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

MTRC. JORGE IGNACIO PERA GONZALEZ
 RECTOR

M.F. HECTOR VERNE USNEROS CHAVEZ
 DIRECTOR DE INGRESOS

L.C. NATIVIDAD GAMBOA ALVAREZ
 DIRECTORA DE CONTABILIDAD

M.F. JUAN CARLOS MARICHAL HARO
 SECRETARIO DE FINANZAS

M.F. VERONICA MELISA CONTRERAS RODRIGUEZ
 DIRECTORA DE INGRESOS

Cuenta Pública 2020
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
 Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
 (pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019	2,399,232,919				2,399,232,919
Aportaciones	409,837,815				409,837,815
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,989,395,104				1,989,395,104
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019		-1,350,670,619	-199,488,547		-1,550,159,167
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,350,692,461	-199,488,547		-1,550,181,008
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		21,841			21,841
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2019					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019	2,399,232,919	-1,350,670,619	-199,488,547		849,073,753
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020					
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020		-203,873,020	-344,741,821		-548,614,841
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores		-203,873,020	-544,230,369		-544,230,369
Revalúos		0			-4,084,472
Reservas		0	0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0		0
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2020					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020	2,399,232,919	-1,554,543,639	-544,230,369		300,758,912

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M.F. HECTOR VICENTE CISNEROS CHAVEZ
 DIRECTOR DE EGRESOS

L.C. NATIVIDAD GAMBOA ALVAREZ
 DIRECTORA DE CONTABILIDAD

Mtro. JORGE IGNACIO PENA GONZALEZ
 RECTOR

M.F. JUAN CARLOS MARISAL HAFO
 SECRETARIO DE FINANZAS

M.F. VERONICA MELISA CONTRERAS RODRIGUEZ
 DIRECTORA DE INGRESOS

Cuenta Pública 2020
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MAYAGÜEZ
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
 (Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	54,380,765	50,002,021	PASIVO	615,384,668	71,428,572
Activo Circulante	54,380,765	11,142,754	Activo Circulante	615,384,668	0
Efectivo y Equivalentes	54,380,765	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	615,384,668	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	7,699,611	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	1,840,482	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	1,602,681	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	0	38,859,267	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Activo No Circulante	0	71,428,572
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	16,922,118	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	71,428,572
Bienes Muebles	0	21,474,952	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	462,797	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	548,314,841
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	548,314,841
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	344,741,821
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	203,573,020
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

M.F. HECTOR YDENTE CARREROS CHAVEZ
 DIRECTOR DE EGRESOS

M.F. JUAN CERVANTES MARISVAL HARO
 SECRETARIO DE FINANZAS

M.F. VERONICA MELISA CONTRERAS RODRIGUEZ
 DIRECTORA DE INGRESOS

M.F. JORGE IGNACIO PENA GONZALEZ
 RECTOR

Cuenta Pública 2020
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MAYARIT
 Estado de Flujos de Efectivo
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
 (Pesos)

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación					
Origen	2,428,922,066	2,585,006,047	Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Impuestos	169,266	155,416	Origen		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Bienes Muebles	0	0
Derechos	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Productos	10,371,457	2,390,079	Aplicación		
Aprovechamientos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	40,266,151	74,784,663
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	65,948,609	112,135,221	Bienes Muebles	19,070,592	55,078,162
Participaciones y Aportaciones			Otras Aplicaciones de Inversión	20,732,822	19,258,210
				482,797	448,291
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	25,678,623	46,824,365	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-40,266,151	-74,784,663
Otros Orígenes de Operación	2,326,754,131	2,403,500,966			
Aplicación	2,443,016,701	2,457,058,221	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Servicios Personales	1,560,692,185	1,484,289,990	Origen		
Materiales y Suministros	24,145,167	42,462,998	Endeudamiento Neto		
Servicios Generales	71,874,419	124,586,351	Interno	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Externo	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0			
Ayudas Sociales	17,321,429	24,165,743	Aplicación		
Pensiones y Jubilaciones	453,975,741	477,803,944	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Interno	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Externo	0	0
Donativos	1,794,668	8,261,703	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	313,273,092	295,683,091	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-54,300,765	33,163,163
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-14,094,614	107,947,826	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	167,292,291	134,129,128
			Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	112,931,526	167,292,291

Bejo protesta al decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

MITRO. JORGE IGNACIO PEÑA GONZALEZ
 RECTOR

M.F. JUAN CARLOS MARISCAL HARO
 SECRETARIO DE FINANZAS

M.F. VERONICA MELISA CONTRERAS RODRIGUEZ
 DIRECTORA DE INGRESOS

M.F. HECTOR VICENTE CISNEROS CHAVEZ
 DIRECTOR DE EGRESOS

L.C. NATIVIDAD SAMBOA ALVAREZ
 DIRECTORA DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2020
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
 (Pesos)

Denominación de las Deudas		Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA					
Corto Plazo					
Deuda Interna					
Instituciones de Crédito					
		Peso	México	0	0
Títulos y Valores					
		Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros					
		Peso	México	0	0
Deuda Externa					
Organismos Financieros Internacionales					
Deuda Bilateral					
		Peso	México	0	0
Títulos y Valores					
		Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros					
		Peso	México	0	0
Subtotal a Corto Plazo					
				0	0
Largo Plazo					
Deuda Interna					
Instituciones de Crédito					
		Peso	México	0	0
Títulos y Valores					
		Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros					
		Peso	México	0	0
Deuda Externa					
Organismos Financieros Internacionales					
Deuda Bilateral					
		Peso	México	0	0
Títulos y Valores					
		Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros					
		Peso	México	0	0
Subtotal a Largo Plazo					
				0	0
Otros Pasivos					
		Peso	México	1,878,841,295	2,422,797,391
Total de Deuda y Otros Pasivos				1,878,841,295	2,422,797,391

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

MTRO. JORGE IGNACIO PEÑA GONZALEZ
 DIRECTOR

M.F. HECTOR VICENTE CISNEROS CHAVEZ
 DIRECTOR DE EGRESOS

L.C. NATIVIDAD GAMBOA ALVAREZ
 DIRECTORA DE CONTABILIDAD

M.F. JUAN CARLOS MARISCAL HARO
 SECRETARIO DE FINANZAS

M.F. VERONICA MELISA CONTRERAS RODRIGUEZ
 DIRECTORA DE INGRESOS

Cuenta Pública 2020
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
 Estado Analítico del Activo
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
 (Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Período (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	195,316,686	10,063,066,292	10,106,286,303	152,089,675	-43,218,012
Efectivo y Equivalentes	167,292,291	7,605,690,716	7,660,051,481	112,931,526	-54,360,765
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	171,867,434	2,448,218,778	2,440,519,165	179,587,046	7,699,611
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	18,278,876	7,556,119	5,715,657	20,119,337	1,840,462
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	160,508	0	0	160,508	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-162,282,423	1,602,681	0	-160,679,742	1,602,681
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	2,532,598,362	41,007,681	2,148,414	2,571,457,629	38,859,267
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	156,941	0	0	156,941	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,576,654,605	19,070,532	2,148,414	2,593,576,723	16,922,118
Bienes Muebles	450,102,323	21,474,352	0	471,576,675	21,474,352
Activos Intangibles	14,088,671	462,797	0	14,531,468	462,797
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-508,384,178	0	0	-508,384,178	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	2,727,915,048	10,104,075,972	10,108,434,717	2,723,556,303	-4,358,745

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

MTRO. JORGE IGNACIO PEÑA GONZALEZ
 RECTOR

M.F. HECTOR VICENTE CISNEROS CHAVEZ
 DIRECTOR DE EGRESOS

L.C. NATIVIDAD GÁMBOA ALVAREZ
 DIRECTORA DE CONTABILIDAD

MF. JUAN CARLOS MARISCAL HARO
 SECRETARIO DE FINANZAS

M.F. VERONICA MELISA CONTRERAS RODRIGUEZ
 DIRECTORA DE INGRESOS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOTA DE DESGLOSE DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2020.

Activo

1.- Efectivo y Equivalentes	\$ 112,931,526	
Bancos		\$ 112,213,189
Depósito de fondo de terceros en garantía		718,337
		<u>\$ 112,931,526</u>

Los saldos de las cuentas de cheques se encuentran conciliados, arrojando partidas en conciliación por aplicar.

2.- Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 179,567,046	
Cuentas por cobrar por subsidio estatal y federal (a)		\$ 62,863,176
Deudores diversos por préstamos y otros (a)		13,486,655
Deudores por préstamos a unidades académicas		1,194,900
Cuentas por cobrar de ejercicios anteriores (a)		102,022,315
		<u>\$ 179,567,046</u>

a) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo en la cuenta denominada estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes asciende a la cantidad de \$ 160,679,742.

b) Cabe señalar que la Universidad no cuenta con un estudio que le permita evaluar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar a dependencias Gubernamentales y/o deudores diversos, derivado de lo anterior mediante acuerdo del 3 de octubre de 2019, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario, acordó la creación de un fondo de reserva por los saldos de deudores diversos que tiene reconocida la Universidad en sus registros contable por la cantidad de \$ 194,006,595 (ciento noventa y cuatro millones seis mil quinientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), mismos que fueron registrados al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, afectándose los resultados de ejercicios anteriores.

3.- Derechos a recibir Bienes o Servicios \$ 20,119,337

Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, el desglose de esta cuenta es el siguiente:

Anticipo de proveedores por adquisición de bienes	\$ 17,065,891
Anticipo a contratistas por obra pública	3,053,446
	<u>\$ 20,119,337</u>

4.- Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios).

La Universidad no cuenta con saldos en su cuenta de inventarios para transformación o consumo.

5.- Cuenta de Almacén

El saldo de la cuenta de almacén corresponde a medicamentos de la dirección de servicios médicos universitarios, los cuales se cancelarán en el siguiente ejercicio por la cantidad de: \$ 160,508

6.- Inversiones financieras en fideicomisos

La Universidad no cuenta en la actualidad con fideicomisos

7.- Saldos de participación y aportaciones de capital

La Universidad no cuenta con inversiones financieras de recursos propios

8.- Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcciones en proceso \$ 2,593,576,723

Terrenos	\$	1,088,830,153
Edificios		1,422,072,310
	\$	2,510,902,463
Construcciones en proceso		82,674,260
	\$	2,593,576,723

En virtud de haber aplicado por primera vez en el año 2018 las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. La Universidad reconoció en sus registros contable los bienes inmuebles a su valor razonable mediante la aplicación de avalúos por \$ 2,434,839,888, el registro de la depreciación acumulada de dichos bienes asciende a \$ 461,454,338.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se reconoció la depreciación de los bienes inmuebles.

En el mes de julio de 2020 se concluyó la construcción del edificio "Docencia Universitaria", por la cantidad de \$ 23,922,802, inmueble que fue capitalizado hasta el ejercicio 2021.

La Universidad no cuenta con títulos de propiedad de los terrenos donde se encuentran construidos los siguientes inmuebles:

No.	Inmueble
1	Campus Amado Nervo
2	Casa del Estudiante
3	Casa Jala
4	Preparatoria 1 Tepic
5	Preparatoria 13 Tepic
6	Unidad Académica del Sur Extensión Ahuacatlán

Por los siguientes terrenos se cuenta con títulos de propiedad, constancias de cesión y posesión de derechos, expedidos a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit, por los comisariados ejidales de cada uno de los Municipios, así como constancias emitidas por las direcciones de catastro, en las cuales se señala que los terrenos están registrados a nombre de la Universidad:

No.	Inmueble	No.	Inmueble
	Títulos de Propiedad		Constancias
1	Casa Fenelon	11	Preparatoria 4 Tecuala
2	Unidad Académica Veterinaria y Zootecnia Compostela	12	Preparatoria 7 Compostela
3	Terreno Bahía de Banderas	13	Preparatoria 9 Villa Hidalgo
4	Prepa 3 Acaponeta (Contrato Compra Venta)	14	Preparatoria 10 Bahía de banderas

5	Biblioteca Marx-Lenin	15	Preparatoria 11 Ruiz
6	Unidad Académica de Artes	16	Unidad Académica Bahía de banderas
7	Unidad Académica del norte de Acaponeta	17	Unidad Académica Pesquería San Blas
8	Prepa 5 Tuxpan	18	Unidad Académica de Agricultura
9	Unidad Académica Ixtlán del Río	19	Preparatoria 6 Ixtlán del Río
10	Preparatoria 8 Ahuacatlán (Contrato Compraventa)	20	Prepa 12 San Blas
		21	Preparatoria 15 Puente de Camotlán
		22	Preparatoria 2 Santiago

9.- Bienes Muebles \$ 471,576,675

Mobiliario y equipo de administración	\$	191,488,256
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		103,239,930
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		129,794,664
Vehículos y equipo de transporte		7,498,906
Equipo de defensa y seguridad		841,397
Maquinaria, otros equipos y herramientas		36,480,291
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos		511,111
Activos biológicos		1,722,120
	\$	<u>471,576,675</u>

La Administración de la Universidad no cuenta con un papel de trabajo que soporte el costo de adquisición y la propiedad de los bienes muebles, cuyo importe neto de la depreciación acumulada asciende a \$ 424,646,838, importe que se refleja en el estado de situación financiera. A la fecha de la emisión del dictamen del auditor externo continua sin levantarse un inventario físico de los bienes inmuebles, para identificar los bienes en uso y aquellos que no lo están y hacer los ajustes contables correspondientes que se consideran pudieran ser materiales.

10.- Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes \$ (508,384,178)

Depreciación acumulada de inmuebles	\$	(461,454,341)
Depreciación acumulada de bienes muebles		(46,929,837)
Amortización acumulada activos intangibles		-
	\$	<u>(508,384,178)</u>

La depreciación se calcula con base en el valor de adquisición los activos fijos bienes muebles y sobre su valor razonable calculado para los bienes inmuebles y bajo el método de línea recta, considerando las tasas de depreciación que se muestran a continuación:

	Años vida útil estimada	Porcentaje de depreciación
Edificios	Varios	6.55% Promedio
Mobiliario y equipo de administración	10	10%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	30	3.33%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	5	20%
Vehículos y equipo de transporte	5	20%
Maquinaria, otros equipos y herramienta	10	10%
Activos biológicos	5	20%

11.- Activos Intangibles \$ 14,531,468

Software	\$	10,600,349
Licencias		1,833,469
Otros activos intangibles		222,248
	\$	<u>14,531,468</u>

12.- Estimaciones por pérdida y deterioros de activos circulantes

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de esta cuenta asciende a \$ 160,679,742, dicho saldo deriva principalmente del ajuste reconocido en el ejercicio 2018 derivado del acuerdo emitido por la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario de fecha 3 de octubre de 2019, en la cual se acordó la creación de un fondo de reserva por los saldos de deudores diversos que tiene reconocida la Universidad en sus registros contable por la cantidad de \$ 194,006,595 (Ciento noventa y cuatro millones seis mil quinientos noventa y cinco pesos 00/100M.N.), mismos que fueron registrados al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, afectándose este contra los resultados de ejercicios anteriores.

13.- Otros activos

Otros activos circulantes y no circulantes no aplican

14.- Cuentas por pagar a corto plazo

Los rubros de cuentas y documentos por pagar a corto plazo ascienden a \$ 2,268,035,489 (Dos mil doscientos sesenta y ocho millones treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.), mismos que se integran como sigue:

Retenciones y contribuciones por pagar	\$	596,565,585
I.S.R. salarios (diferencias de 2015 a la fecha)	\$	560,898,309
Descuentos diferidos por Infonavit		2,520,353
I.S.R. Honorarios asimilados		4,333,145
I.S.R. convenio		13,324,257
Ajuste pensión Docente		11,323,098
Otros menores		4,166,423
Servicios personales por pagar a corto plazo	\$	1,387,314,519
Aportaciones al IMSS	\$	292,172,708
Aportaciones al SAR		126,397,241
Otras prestaciones sociales y económicas		354,379,107
Gratificación fin de año		116,333,176
Aportaciones al Infonavit		174,004,518
Aportaciones al seguro de Cesantía en edad avanzada y vejez		120,027,885
Prestaciones al personal base		37,986,677
Prestaciones al personal docente		51,694,289
Sueldos al personal		59,387,378
Primas por años de servicios prestados		13,537,199
Prima vacacional		27,087,711
Otros menores		14,306,630
Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$	140,864,554

Infonavit	\$	66,227,673	
Cheques en demanda judicial		9,205,379	
Gratificaciones por jubilación / cheques		8,147,002	
Descuentos x prestamos caja de ahorro SETUAN		9,294,222	
Caja de ahorro S.P.A.U.A.N.		6,830,712	
Ajuste pensión Administrativo		19,229,571	
Retención personal Docente y Administrativo		7,276,808	
Descuentos por préstamos al fondo de préstamos sindicales		7,846,755	
Otros menores		6,806,432	
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo			128,719,036
Proveedores por pagar a corto plazo			14,571,795
	\$		<u>2,268,035,489</u>

15.- Documentos por pagar corto plazo y largo plazo

<u>2020</u>	<u>Corto plazo</u>
Contrato de apertura de crédito simple por \$ 500,000,000 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), celebrado el 30 de noviembre de 2015, con la Institución bancaria Banco Interacciones, S.A. (hoy Banorte), el destino del crédito fue \$ 100,000,000 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.), para proyectos de infraestructura, \$ 100,000,000 (Cien millones de pesos 00/100), para pagos de pasivos y para constituir un fondo de pensiones por \$ 300,000,000 (Trescientos millones de pesos 00/100 M.N.) para la acreditada, con fecha de vencimiento 30 de noviembre de 2022, a un plazo de 84 meses, a una tasa de interés fija del 12% anual y una comisión del 2.5% sobre el monto del crédito	\$ 154,761,902
	<u>\$ 154,761,902</u>

Con fecha 1 de octubre de 2021 se presenta juicio ejecutivo mercantil. Por medio del presente ocurso, en representación de la Institución de crédito actora, en la Vía ejecutiva mercantil y en ejercicio de la acción cambiaria directa demanda a la Universidad Autónoma de Nayarit, el pago de las siguientes:

- a) El pago de la cantidad de \$ 148,809,521 por concepto de saldo de capital vencido y suerte principal, derivada del crédito otorgado a la demandada y que a la fecha no ha sido cubierto.
- b) El pago de la cantidad de \$ 8,851,423 por concepto de intereses ordinarios generados hasta el 6 de mayo de 2021, más los que se sigan generando hasta la liquidación total de adeudo.
- c) El pago de la cantidad de \$ 1,615,741 por concepto de intereses moratorios generados hasta el 6 de mayo de 2021, más los que se sigan generando hasta la liquidación total del adeudo.
- d) El pago de los gastos y costas a los que serán condenada la parte demandada.

16.- Fondos de bienes de terceros en administración

La Universidad no cuenta con recursos localizados en fondos de bienes de terceros en administración.

17.- Pasivos diferidos y otros.

La Universidad no cuenta con pasivos diferidos y otros

NOTAS DE DESGLOSE DEL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01-01-2020 AL 31-12-2020

El Subsidio estatal, federal, y las participaciones autorizadas asciende a la cantidad de \$ 2,445,098,062 (Dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones noventa y ocho mil sesenta y dos pesos 00/100 M.N.).

1. De los rubros de Ingresos de Gestión

Los Ingresos de la Gestión que reportan un monto total de \$ 77,127,085 (Setenta y siete millones ciento veintisiete mil, ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), se integran por los ingresos por venta de bienes o servicios que corresponden a ingresos propios recaudados por la Universidad, así como por ingresos cobrados por aprovechamientos. Los productos financieros son los intereses generados en el banco.

Los rubros siguientes corresponden a "Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas, Participaciones y aportaciones y otros ingresos y beneficios" recibidos por la Universidad.

2. Otros ingresos

Impuestos	\$	169,266
Productos		10,371,457
Ingresos por venta de bienes y servicios		58,910,386
Otros ingresos	\$	<u>69,451,109</u>
Otros ingresos y beneficios varios		7,675,976
Ingresos y beneficios	\$	<u>7,675,976</u>
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		2,326,754,131
Participaciones y Aportaciones		25,678,623
	\$	<u>2,352,432,754</u>
Total ingresos	\$	<u><u>2,429,559,839</u></u>

Gastos y otras pérdidas

1. Gastos y Otras Pérdidas

El importe total de Gastos de Funcionamiento por un monto de \$ 2,368,923,650 (Dos mil trescientos sesenta y ocho millones novecientos veinte y tres mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) se desglosa como sigue:

Servicios Personales	\$	2,266,834,654
Materiales y Suministros		26,184,489
Servicios Generales		75,904,507
	\$	<u>2,368,923,650</u>

En el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se presenta el detalle de los montos de los momentos contables (Aprobado, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado).

El importe total de transferencia, asignaciones, subsidios, ayudas sociales pensiones y jubilaciones y donativos por un monto de \$ 602,718,143 (Seiscientos dos millones, setecientos dieciocho mil ciento cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) se desglosa como sigue:

Ayudas Sociales *	\$	17,321,429
Pensiones y Jubilaciones		583,662,046
Donativos		1,734,668
	\$	<u>602,718,143</u>

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Los otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias se integran por las depreciaciones de bienes muebles e inmuebles, durante 2020, no se reconoció el efecto en los estados financieros, El importe de Otros gasto y pérdidas extraordinarias por un importe de \$ 0 (Cero pesos 00/100 M.N.), derivado de que la Universidad no reconoció lo correspondiente a las estimaciones, depreciaciones y amortizaciones de los bienes muebles e inmuebles del ejercicio 2020.

Inversión pública no capitalizable

El importe de la inversión pública no capitalizable por un importe de \$ 2,148,414 (Dos millones ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos catorce pesos 00/100 M.N.), corresponde a inversión pública.

* Las ayudas Sociales son los gastos que van destinados a becas económicas, becas a hijos de trabajadores, becas fomento a la cultura etc. El rubro de pensiones y jubilaciones corresponde al gasto designado al pago a jubilados de la Universidad tanto del personal Administrativo y Docente de conformidad con la aprobación del presupuesto, dichos pagos son realizados directamente por la Universidad.

NOTAS DE DESGLOSE ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA 01-01-2020 AL 31-12-2020

Al 31 de diciembre de 2020 la Universidad cuenta con saldo de Patrimonio de \$ 300,758,912 (Trescientos millones setecientos cincuenta y ocho mil novecientos doce pesos 00/100 M. N.).

1. Modificaciones al Patrimonio contribuido

Al 31 de diciembre de 2020, la Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido, asciende a \$ 2,399,232,919 (Dos mil trescientos noventa y nueve millones doscientos treinta y dos mil novecientos diecinueve pesos 00/100 M. N.).

2. Monto y procedencia de los recursos que modifican el patrimonio en 2020

Hacienda pública/patrimonio neto ejercicio 2019	\$	844,989,281
Resultado del ejercicio 2020 (ahorro/desahorro)		(544,230,369)
Ajustes a resultado de ejercicios anteriores		-
Patrimonio neto	\$	<u>300,758,912</u>

NOTAS DE DESGLOSE ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01-01-2020 AL 31-12-2020

1. Análisis de los saldos inicial y final

Se detalla el saldo inicial y final en la cuenta de efectivo y equivalentes.

	2020	2019
Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	\$ 167,292,291	\$ 134,129,128
Efectivo y equivalente al efectivo al final del ejercicio	112,931,526	167,292,291

2. Detalle de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

	2020	2019
Mobiliario y equipo de administración	\$ 428,506	\$ 10,839,837
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	299,950	1,132,800
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	26,859	5,113,895
Vehículos y equipo de transporte	899,760	570,720
Maquinaria, otros equipos y herramientas	44,576	1,600,958
Activos biológicos	-	75,300
Activos intangibles	-	372,991
Obras públicas en bienes de dominio público	2,184,077	-
Obras públicas en bienes propios	-	55,078,162
Total	\$ 3,883,728	\$ 74,784,663

3. Conciliación de los Flujos de efectivo Netos de las Actividades de operación

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT		
Conciliación de los Flujos de efectivo Netos de las Actividades de operación		
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020		
(Cifras en pesos)		

	2020	2019
Ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios	\$ 334,437,988	\$ 189,345,877
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	-	-
Depreciación	-	23,536,406
Amortización	-	-
Incremento de las provisiones	-	-
Incremento en Inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/perdida en venta de propiedad planta y equipo	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	-	-
Partidas extraordinarias	-	-
Ahorro y desahorro	\$ 334,437,988	\$ 165,809,471

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020		
(Cifras en pesos)		
1. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables		
1. Ingresos Presupuestarios		2,428,922,086
2. Más ingresos contables no presupuestarios		613,751
Ingresos financieros	0.00	
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	613,751	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capitales	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		2,429,535,838

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020		
2. Conciliación entre los Egresos presupuestarios y los gastos contables.		
1. Total de egresos (presupuestarios)		3,012,649,474
2. Menos egresos presupuestarios no contables		41,007,681
2.1 Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	
2.2 Materiales y suministros	0	
2.3 Mobiliario y equipo de administración	8,724,676	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,163,878	
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	4,240,749	
2.6 Vehículos y equipo de transporte	3,836,436	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	516,200	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,992,413	
2.9 Activos biológicos	0	
2.10 Bienes inmuebles	0	
2.11 Activos intangibles	462,797	
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	0	
2.13 Obra pública en bienes propios	19,070,532	
2.14 Acciones y participaciones de capital	0	
2.15 Compra de títulos y valores	0	
2.16 Concesión de préstamos	0	
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
2.19 Amortización de la deuda pública	0	
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		25,684,820
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	2,148,414	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		2,073,790,207

NOTAS MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) DEL 01-01-2020 AL 31-12-2020

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

a) Cuentas de Orden Contables

Valores en custodia	638,668
Custodia de valores	638,668

b) Cuentas de Orden Presupuestarias

Las cuentas de orden presupuestales de ingresos reportan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2020.

1. Cuentas de Ingresos

Nombre	Saldo 31/Dic/2020
Presupuesto de ingresos estimado	1,940,908,503
Presupuesto de ingresos por ejecutar	488,013,556
Modificaciones al presupuesto de ingresos estimado	584,030,692
Presupuesto de ingresos devengado	2,428,922,086
Presupuesto de ingresos recaudado	2,428,922,086

Finalmente, las cuentas de orden presupuestales de egresos arrojan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2020.

2. Cuentas de Egresos

Nombre	Saldo 31/Dic/2020
Presupuesto de egresos aprobado	1,940,908,530
Presupuesto de egresos por ejercer	104,443,094
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	1,176,184,038
Presupuesto de egresos comprometido	3,012,649,474
Presupuesto de egresos devengado	3,012,649,474
Presupuesto de egresos ejercido	2,170,012,535
Presupuesto de egresos pagado	2,170,009,759

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVAS DEL 01-01-2020 AL 31-12-2020

NOTA 01 ANTECEDENTES Y OBJETO SOCIAL

I.- Introducción

De acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Informes Financieros deberán proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; la información deberá ser oportuna, veraz, representativa, objetiva, suficiente y dar la posibilidad de predicción e importancia relativa, todo ello en afán de alcanzar la compatibilidad de todos los entes obligados por ley y la modernización que la Ley determina. Las notas de gestión administrativa deberán revelar el contexto económico en los aspectos financieros que han influido en la toma de decisiones; hacer del supremo conocimiento de la ciudadanía, de sus representantes populares y de la Entidad de Fiscalización las circunstancias macroeconómicas con las que se trabajó durante el periodo que se informa, ampliando y facilitándole el panorama que deberá tener en cuenta para su revisión

II. Panorama Económico y Financiero

La Universidad Autónoma de Nayarit, recibe como ingresos: Subsidio Federal y Estatal, los cuales son autorizados previamente por sus respectivos ámbitos de competencia; participación federal "Ramo 33"; ingresos por venta de bienes o servicios derivados de ingresos académicos, por proyectos, contratos, aportaciones y convenios con entes públicos y privados, por aplicación de los reglamentos del personal académico y administrativo, así como productos financieros e ingresos por donativos del Patronato Administrador del impuesto especial destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit.

III.- Autorización e Historia

En 1925 dan inicio los antecedentes jurídicos de la universidad nayarita, con la promulgación de los decretos 384, 385 y 419 por medio de los cuales los gobernadores Felipe C. Ríos y Ricardo Velarde constituyeron las escuelas Normal Mixta de Jurisprudencia y Preparatoria, respectivamente. Desde entonces y hasta la promulgación de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit en 1985, la legislación educativa del nivel medio y superior en nuestro estado se ha modificado para adecuarse a las circunstancias que en materia educativa hemos vivido.

En 1927, con la promulgación del decreto 631, el gobernador Francisco Ramírez Romano fundó nuevamente la Escuela Preparatoria, porque la anterior desapareció por falta de apoyo económico.

Para 1930, con la Ley de Fundación del Instituto del Estado y del Consejo Superior de Educación, expedida por el gobernador Luis Castillo Ledón, se dio el primer antecedente de la universidad nayarita; en 1955 el gobernador José Limón Guzmán mediante decreto 3805 incorpora al Instituto del Estado, la Escuela de Jurisprudencia y durante los años 1958 y 1959 el gobernador Francisco García Montero, con la promulgación de los decretos 4067Bis y 4131, establece dentro del instituto las escuelas Normal Superior y de Enfermería, respectivamente.

En 1962, la Universidad de Nayarit dio otro paso para la consolidación de su fundación, cuando el gobernador Francisco García Montero, promulgó el decreto 4466 que contenía la Ley Orgánica del Instituto de Ciencias y Letras de Nayarit, que le confirió personalidad jurídica como organismo público descentralizado, para impartir enseñanza preparatoria y profesional, fomentar la investigación científica y social, capacidad para adquirir y administrar sus bienes, libertad de cátedra y de investigación, además de que estableció como obligación de los poderes públicos el de proporcionar al instituto apoyo suficiente para ejercer sus funciones.

En 1966, con el decreto 4783 promulgado por el gobernador Julián Gascón Mercado, se creó el Patronato de la Ciudad de la Cultura Amado Nervo y en 1969, con el decreto 5162, promulgado también por el gobernador Julián Gascón Mercado, se estableció la Universidad de Nayarit y su Ley Orgánica, consolidando definitivamente con ello la labor iniciada en 1925 por los gobernadores Felipe C. Ríos y Ricardo Velarde.

En 1975, durante el gobierno de Roberto Gómez Reyes, se dio otro paso importante al decretarse la autonomía universitaria con la reforma de varios artículos a la Ley Orgánica, dotando a los órganos de la Universidad de capacidad para gobernarse, conformar su estructura, atribuciones, sanciones y todo aquello que estimaran necesario para desarrollar el quehacer universitario. Autonomía que en ese momento no llegó a consolidarse, pues una parte de la comunidad universitaria que la dirigió desde finales de los setenta hasta mediados de los ochenta, lo hizo desconociendo la legislación producto de la reforma de 1975.

Diez años después, en 1985 se decretó la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit vigente hasta la presente administración rectoral.

a) Fecha de creación del ente

La Universidad Autónoma de Nayarit, se crea mediante decreto 6887, publicado el 09 de marzo de 1985.

b) Principales cambios en su estructura

La última reforma fue el 15 de noviembre de 2003.

La Universidad Autónoma de Nayarit es una institución pública de educación media superior y superior, con domicilio legal en la capital del Estado de Nayarit, dotada de autonomía para gobernarse, personalidad jurídica y patrimonio propio.

IV. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social.

Impartir educación media superior y superior en los diversos niveles y modalidades; fomentar, organizar y realizar investigación científica; propiciar la difusión y aplicación de los conocimientos científicos y técnicos en la solución de los problemas estatales regionales y nacionales; coadyuvar en la conservación, desarrollo, creación y difusión de la cultura, extendiendo sus beneficios a toda la sociedad.

b) Principal Actividad

Son funciones sustantivas de la Universidad: la docencia, investigación y extensión de la cultura, así como los servicios que se desarrollarán de manera integrada e interdependiente en los diversos tipos, niveles y modalidades educativas de la institución. Son funciones adjetivas, aquellas relacionadas con las labores manuales, administrativas y de apoyo a la academia.

c) Ejercicio Fiscal

De conformidad con lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, particularmente en la explicación del término denominado Periodo Contable, se precisó que en lo que se refiere a la Contabilidad Gubernamental el periodo relativo es de un año calendario que comprende a partir del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y está directamente relacionado con la ejecución del Presupuesto de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

d) Incertidumbre material de la entidad en funcionamiento

En virtud de que el presupuesto que recibe la Universidad en el año no alcanza para enfrentar los compromisos del año, que incluyen compromisos por adeudos adquiridos en los últimos 5 años, se ha incurrido en déficits recurrentes en los últimos ejercicios, al 31 de diciembre de 2020 sus pasivos circulantes exceden a sus activos circulantes y ha incumplido con el pago de impuestos y contribuciones, pagos de financiamiento así como de proveedores, incluyendo personal docente y administrativo, lo que ha originado el paro por huelga que se menciona en la Nota 20 de gestión administrativa. Estas circunstancias generan una duda significativa acerca de la capacidad de la Universidad para que continúe como una Entidad en funcionamiento. La Dirección y el Comité de Hacienda de la Universidad estableció desde el ejercicio 2017 un plan para revertir y solventar esta situación, el cual no ha dado los resultados esperados ya que se continúa generando déficit, por lo que en enero de 2019 se emitió el plan de acción para disminuir el déficit financiero el cual consiste en lo siguiente:

La Universidad Autónoma de Nayarit a través de un proceso de análisis de la situación académica y financiera, puede plantar su plan de acción para generar una sustentabilidad financiera a partir de los siguientes cinco proyectos específicos:

(i) Reducción del déficit financiero por la contratación de personal académico y administrativo sin el soporte presupuestal.

Este proyecto se basa en tres propuestas que tienen que ver con la optimización del banco de horas docentes, el reconocimiento de horas y plazas del nivel medio superior, y la política de contención de contratación de personal administrativo.

En virtud del déficit presupuestario derivado de las contrataciones de personal académico y administrativo para el Nivel Superior que actualmente tiene la institución, por lo que se propone lo siguiente:

- Reestructuración del Reglamento de Personal Académico
- Reestructuración del Reglamento de Personal Administrativo
- Realizar concursos de oposición en base a los lineamientos del Programa de Mejoramiento del Profesorado.
- Asignación institucional de claves presupuestales a las claves de personal docente.
- Eliminación de la cláusula de contrato colectivo que permite la herencia de plazas.
- Revisión de la proporción en la relación de trabajadores administrativos y manuales con el personal docente.

Derivado de la diversificación de la oferta educativa, la UAN de 2010 a 2017, ha incrementado su matrícula de 13,500 a 17,812 estudiantes, lo cual ha implicado la contratación de por un mayor número de horas, no obstante, actualmente la Universidad tiene reconocidas 9,893 aunque nominalmente se están pagando 13,336. Por lo que se propone lo siguiente:

- a) Concurso de oposición en base a los lineamientos del Programa de Mejoramiento del Profesorado
- b) Definición de actividades complementarias en el Reglamento del Personal Docente con aplicabilidad para el Contrato Colectivo de Trabajo del personal docente.

Con la actualización del Reglamento de Personal Académico en él se prevé que se tendrá una disminución significativa de presupuesto por concepto de contrataciones, debido a que los nuevos ingresos se realizarán mediante concursos de oposición única y exclusivamente cuando se justifique académica y financieramente la incorporación de un nuevo perfil docente. De la misma manera, la asignación de claves presupuestales permitirá tener un mayor control de los nuevos contratos derivados de los concursos de oposición, jubilaciones o defunciones.

(ii) Disminuir prestaciones fuera del modelo de SEP-SHCP.

La propuesta de la institución está basada en dos aspectos fundamentales:

La renegociación de algunas prestaciones no ligadas al salario y que no impactan directamente en el poder adquisitivo de los trabajadores.

(iii) Disminuir el peso financiero del sistema de pensiones y jubilaciones

Se tiene considerado un plan con dos ejes principales: El primero consiste en implementar medidas de contención para cubrir el déficit acumulado del fondo incorporando al personal docente y administrativo contratado a partir de 2019 al régimen de pensiones del IMSS y el segundo eje, consiste en realizar acciones para sanear el fondo mediante el incremento de las aportaciones de los empleados universitarios. Aunado a lo anterior, iniciar las acciones alternas como modificaciones contractuales y al mismo fideicomiso en el que se administran los recursos del fondo de pensiones.

Con el nuevo esquema de aportaciones del fondo de pensiones, se aumentará gradualmente el 2% de las aportaciones de los empleados universitarios hasta llegar al 12% y la universidad mantendría el 18% que cubre actualmente; es decir, en tres años la estructura de las aportaciones quedaría 3 a 2. Por lo tanto, se estima que las aportaciones de la universidad quedarían por un monto igual \$ 96,719,983.38 y las de los empleados ascenderían de \$ 45,495,663.86 a \$ 60,660,885.15 en el primer año, lo cual reduciría el déficit anual del fondo en un 16%, y de la misma manera se hará en los dos años subsecuentes.

(iv) Reducción del déficit en el programa de estímulos al desempeño

El Programa de Estímulos al Desempeño Docente de la Universidad Autónoma de Nayarit vive una crisis debido a que el monto federal asignado para este efecto no es suficiente para cubrir con el pago del 100% que establece el Reglamento de Estímulos al Desempeño Docente vigente. Por tal motivo, los últimos 3 ejercicios de este programa se han distribuido entre los profesores menos del 50% del monto total, esto debido a que la institución no cuenta con recursos propios para este efecto. La propuesta de trabajo pretende un impacto el actual déficit financiero.

(v) Implementación del Plan de Austeridad

Nuestra Institución demanda que el manejo de los recursos se realice de manera responsable, eficiente y transparente, es por ello que se ha instrumentado el Plan de Austeridad de la Universidad Autónoma de Nayarit, que tiene como principal propósito la optimización de recursos y mejor aprovechamiento del gasto en las Secretarías, Áreas Académicas, Unidades Académicas y Dependencias, así mismo, se busca establecer entre la comunidad universitaria una cultura de compromiso, disciplina y transparencia en el uso de los recursos públicos que forme parte de nuestro actuar cotidiano.

- Suspensión de gastos por concepto de eventos Deportivos, culturales, sociales y de esparcimiento que no contribuyen a la finalidad formativa de la Universidad.

- Cancelación de renta de inmuebles Innecesarios para el funcionamiento de la administración central.
- Reducción del gasto por uso de vehículos oficiales para uso exclusivo de comisiones y tareas universitarias.
- Cancelación de apoyos extraordinarios por viáticos, combustibles y servicios de telefonía a mandos medios y superiores.
- Reducción al mínimo indispensable del pago de cláusulas contractuales que no especifican periodicidad o montos.
- Reducción de gastos menores en todas las dependencias de la Universidad (servicio de cafetería, impresión, fotocopiado y ornatos).
- Revisión y reasignación del financiamiento a viáticos por actividades de difusión académica, conforme los resultados de impacto esperados.
- Disminución del exceso de gasto por suplencias generando movilidad permanente de asignaciones a labores docentes y administrativas.
- Unificación de tarifas y cobros de la Guía General de Pagos por servicios universitarios para un mejor control del ejercicio del gasto por concepto de captación de recursos propios.
- Exigencia de informes de ejercicio de gasto por cada Unidad Académica y administrativa que ejerce recursos, para un adecuado seguimiento, evaluación y toma de medidas correctivas a tiempo.
- Reducción de gastos por impresión de oficios o documentos. Desarrollar e implementar un sistema de comunicación interna usando medios electrónicos.

La Universidad Autónoma de Nayarit para estar en condiciones de generar el Plan de Sustentabilidad Financiera Universitaria, requiere apoyo en los siguientes rubros:

- Incremento del subsidio ordinario estatal, hasta llegar al 50%
- Apoyo financiero por el orden de los 500 millones de pesos para cerrar los compromisos laborales y da pago de adeudos con Instituciones Públicas (SAT, IMSS, Infonavit) del ejercicio financiero 2020.
- Reconocimiento de plazas y horas asignatura del Nivel Superior, generadas por el proceso de ampliación de la cobera.
- Reconocimiento de plazas y horas asignatura de Nivel Medio Superior, nivel no reconocido, donde se atiende a más del 40% de la población total en edad de cursar bachillerato en el estado.

Se pretende tener acercamientos con las autoridades correspondientes, para hacerles ver con flujos de efectivo que es insuficiente el recurso recibido para cubrir pasivos financieros y fiscales que se vienen arrastrando desde años anteriores, además de los pasivos laborales, lo anterior con la finalidad de obtener partidas extraordinarias que ayuden a solventar dichos pasivos adquiridos en años anteriores y una vez liquidados los mismos, tener la tranquilidad sobre el adecuado funcionamiento de la Universidad.

e) Régimen Jurídico

La Universidad se rige por lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Nayarit, la legislación federal y estatal aplicables, el Estatuto de Gobierno, los reglamentos y demás disposiciones que regulan su régimen interno, expedidos por conducto de sus órganos competentes.

f) Consideraciones Fiscales del ente:

Las obligaciones fiscales a cargo de La Universidad son las determinadas por las leyes fiscales para los contribuyentes clasificados como personas morales con fines no lucrativos.

La actividad fiscal es: "Escuelas de educación superior pertenecientes al sector público".

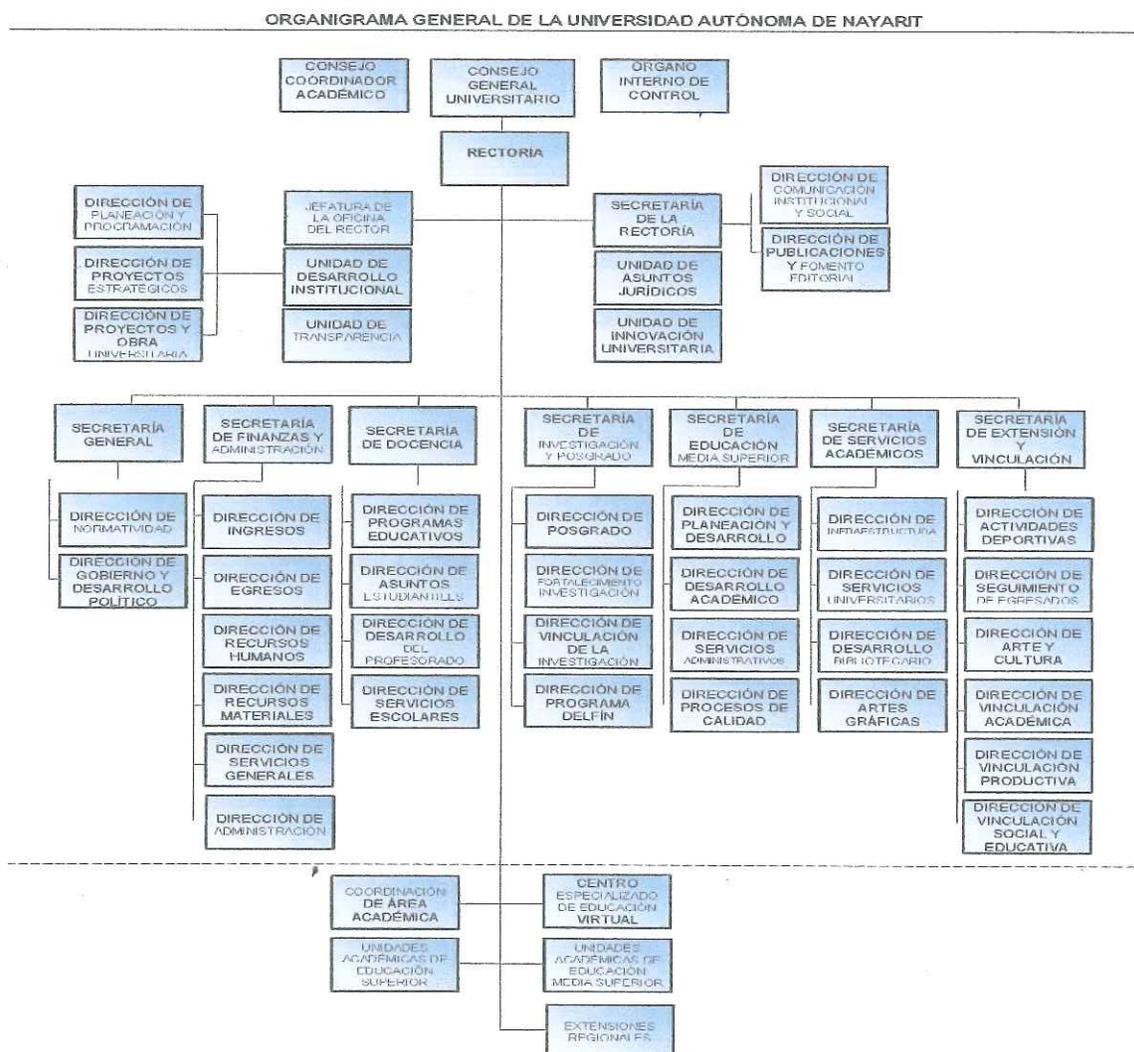
Declaración y pago mensual de retenciones de impuesto sobre la renta por sueldos y salarios.

Declaración anual de impuesto sobre la renta donde se informe sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.

Declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados.

Declaración informativa anual de subsidio para el empleo.

g) Estructura Organizacional básica



h) Fideicomisos, mandatos y análogos

La Universidad cuenta con un fideicomiso creado para la administración del fondo de pensiones y jubilaciones donde funge como fiduciaria Banco Santander, S.A., el cual se describe a continuación:

(i) En septiembre de 2002, la Universidad Autónoma de Nayarit (la "Universidad"), el Sindicato de Personal Académicos de la Universidad Autónoma de Nayarit (SPUAN) y el Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN), suscribieron un convenio que tiene por objeto la creación del Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones para los Trabajadores al servicio de la Universidad.

El 25 de septiembre de 2002, se realizó un contrato de Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración número 100557-0, el cual fue denominado "Fideicomiso de Pensiones de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit", mismo que se celebró entre la Universidad Autónoma de Nayarit (Universidad) como Fideicomitente, los Trabajadores de la propia Universidad Autónoma de Nayarit como Fideicomisario, y Banco Santander (México), S.A., como Fiduciario. El Fideicomiso opera por medio del Fiduciario quien es el encargado de recibir, administrar, invertir y reinvertir el Patrimonio del Fideicomiso aportado por la Universidad Autónoma de Nayarit y sus Trabajadores, en valores, títulos o instrumentos de deuda emitidos y garantizados por el Gobierno Federal o las Instituciones de Crédito, llevando a cabo las instrucciones que para tal efecto turne por escrito el Comité Técnico. Los honorarios generados por la intervención del Fiduciario y en general por la Administración del Fideicomiso serán cubiertos por el Fideicomitente (la Universidad).

La Administración del Fideicomiso están a cargo del Comité Técnico y el director del Fideicomiso de Pensiones.

De acuerdo a los contratos colectivos de trabajo, la Universidad está obligada a cubrir a los trabajadores que se jubilen, pensionen o renuncien, la gratificación por jubilación, pensión o renuncia.

(ii) Con fecha 17 de diciembre de 2008, la Fideicomitente y el Fiduciario celebraron un convenio modificatorio al contrato de Fideicomiso número 100557-0, modificando la cláusula cuarta inciso F) donde se establecen que el Fiduciario previa instrucción por escrito del Comité Técnico y previa aportación de recursos por parte de la Fideicomitente, contabilice el patrimonio del Fideicomiso en las subcuentas que el Comité Técnico le indique, esto atendiendo al aporte que corresponda, las subcuentas a registrar serán las siguientes:

1. Aportaciones de la Universidad
2. Aportaciones de empleados académicos
3. Aportaciones de empleados administrativos

Asimismo, en la cláusula décima séptima, se establece que el Fiduciario no será responsable de hechos, actos u omisiones de autoridades, de la Fideicomitente, de los Fideicomisarios, del Comité Técnico o de terceros, que impiden o dificulten el cumplimiento de los fines del presente Fideicomiso. En caso de surgir algún conflicto originado por autoridades o terceros el "Fiduciario" limitará su responsabilidad a otorgar los poderes suficientes en favor de la persona o personas que por escrito le soliciten al Fideicomitente o al Comité Técnico.

(iii) De acuerdo con el Contrato Colectivo de Trabajo de la Universidad en su cláusula 86 fracción I inciso a), se establece que la Universidad jubilará a sus trabajadores a su servicio, cubriéndoles el 100% de su último salario y las prestaciones que establece la cláusula 88 del Contrato Colectivo de Trabajo, además de recibir los trabajadores en su pensión jubilatoria los mismos incrementos que reciban los trabajadores en activo en su salario; debiendo cumplir 25 años y 28 años de labores ininterrumpidas el personal femenino y el personal masculino, respectivamente, sin necesidad de edad mínima para todo el personal contratado hasta el 31 de diciembre de 2000 y en el inciso c) se establece que pensionará a los trabajadores contratados con posterioridad al 31 de diciembre de 2000, en cuanto hayan cumplido 65 años de edad.

El patrimonio fideicomitado se constituirá con las aportaciones de los fideicomitentes y, en su caso, de los que serán los fideicomisarios, así como por los rendimientos que produzca su inversión mediante los mecanismos que determine conforme a la ley, en su oportunidad el Comité Técnico del Fideicomiso.

NOTA 02 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

a). Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, que se acompañan, cumplen con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (L.GCG), de acuerdo a las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental, y a la ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Orgánica de la Administración Pública Federal, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Universidad. El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) establece que la normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, son supletoriamente parte del MCCG, cuando la ausencia de normatividad así lo requiera. En consecuencia, la Universidad, con objeto de reconocer, valorar y revelar transacciones particulares de la misma, aplica las NICSP y NIF supletorias, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee) y por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

La normatividad del MCCG requiere se presenten los estados de situación financiera, de actividades, de variación en la Hacienda Pública, de cambios en la situación financiera, de flujos de efectivo, analítico del activo, analítico de la deuda y otros pasivos, así como los estados presupuestarios.

b). La Universidad para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y reglas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Normas de Información Financiera (Supletoriamente).

c). Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:

- Costo de adquisición.
- Costo histórico (adquisiciones).
- Recurso histórico.
- Valor neto de realización.
- Valor de liquidación.
- Valor presente.
- Valor razonable (donaciones).

d). Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por la Universidad:

- Sustancia económica.
- Entes públicos.
- Existencia permanente.
- Revelación suficiente.
- Importancia relativa.
- Registro e integración presupuestaria.
- Consolidación de la información financiera.
- Devengo contable.
- Valuación.
- Dualidad económica.
- Consistencia.

e). Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Informar sobre el contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se construyó el SCG de la Universidad Autónoma de Nayarit, las características de diseño y operación, entre las que se debe revelar si cumple las siguientes características:

- Es único, uniforme e integrador.
- Integra en forma automática la operación contable.
- Efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones.
- Registra de manera automática y, por única vez, los momentos contables correspondientes.
- Efectúa la interrelación automática, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permiten su interrelación automática.

La Universidad formuló los estados presupuestarios analítico de ingresos, así como el analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos con la siguiente clasificación: administrativa, económica (tipo de gasto), por objeto del gasto y funcional; Información programática: gasto por categoría programática, programas y proyectos de inversión, así como indicadores de resultados; los cuales muestran el registro de las etapas del presupuesto de la Universidad, de acuerdo con lo siguiente:

•En lo relativo al egreso: registra los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado (información no dictaminada).

•En lo relativo al ingreso: registra los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado (información no dictaminada).

La Ley General de Contabilidad Gubernamental se publicó el 31 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, la cual es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; la entidad de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental el 1º de enero de 2012 entró en vigencia casi la totalidad de las obligaciones en cuanto a registro y presentación de la información contable.

NOTA 03 POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables de la Universidad Autónoma de Nayarit están de acuerdo con la Ley de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las cuales requieren que la administración de la Universidad efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros. La administración del Universidad considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Sin embargo, los resultados actuales están sujetos a eventos futuros e incertidumbres, los cuales podrían impactar significativamente la información actual de la Universidad.

1.- Reconocimiento de los Efectos de la Inflación

Las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NEIFG SP 007 y NIFGG SP 04) mencionan que de existir un entorno económico no inflacionario no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, por lo que la Universidad no ha reconocido dichos efectos, con la excepción de los valores históricos, modificados el 31 de diciembre de 2018, por los valores de avalúos de bienes inmuebles, muebles, infraestructura y construcciones en proceso, acorde al postulado básico (valuación) de Contabilidad Gubernamental.

La inflación acumulada en México de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26% por lo que existe un entorno no inflacionario.

La inflación anual de 2019, 2018, y 2017 fue del 2.8300%, 4.8300% y 6.7730%, respectivamente, por lo tanto, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 14.4330%.

2.- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en los estados financieros.

3.- Sistema y método de valuación de inventarios

La Universidad no cuenta con valuación de inventarios

4.- Método de valuación de inversiones en acciones

La Universidad no considera el método de valuación de la inversión en acciones de Compañías Subsidiarias no consolidadas o asociadas por no aplicarle.

5.- Bienes inmuebles, muebles infraestructura y construcciones en proceso

Los bienes inmuebles, muebles e infraestructura se registran inicialmente a su costo de adquisición, valor razonable o su equivalente, siempre y cuando para el caso de bienes muebles su valor sea superior a 35 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), en caso contrario deberán registrarse contablemente como un gasto. En dichos bienes se registra la depreciación que se deriva del uso de los mismos y, en su caso, las pérdidas por el deterioro originadas por el deterioro originado por causas específicas.

Las obras de infraestructura se registran durante su construcción como obras en proceso. Estas obras se traspasan a la cuenta de construcciones e instalaciones fijas (Bienes inmuebles) una vez terminadas y liberada su acta entrega-recepción. El costo de obra pública incluye el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento.

6.- Beneficios a los empleados

La Universidad cuenta con un fondo de pensiones a favor de los trabajadores y con las prestaciones en materia de Seguridad Social, el cual se describe en la Nota 1, IV h) de Gestión Administrativa.

7.- Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando cumplen las tres condiciones siguientes:

- a) existe una obligación presente (legal o asumida) resultante de un evento pasado,
- b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y
- c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción.

Al 31 de diciembre de 2020 la Universidad no cuenta con provisiones ni pasivos contingentes.

8.- Operaciones en moneda extranjera

La Universidad no cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera ni ha realizado operaciones en el extranjero.

9.- Cambio en políticas contables

i) Con el objeto de presentar sus estados financieros de conformidad con Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), de acuerdo a las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental, a partir del 2 de enero de 2018, entró en funcionamiento el nuevo sistema informático adquirido por la Universidad para el registro y control contable – presupuestal de sus operaciones, la cual establece regulaciones en materia contable y presupuestal que deben observar todos los entes públicos en la República Mexicana. Derivado de lo anterior la Universidad reconoce sus operaciones de conformidad con los criterios institucionales en materia de registro contable alineados a la LGCG.

ii) Reclasificaciones. La Universidad registra las reclasificaciones obedeciendo a las políticas contables en su momento.

iii) Depuración y cancelación de saldos. La Universidad tiene contempladas medidas en materia de depuración y cancelación de saldos.

10.- Posición en Moneda Extranjera y protección por riesgos Cambiario
La Universidad no cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera

11.- Reporte analítico del activo

a) Vida útil y porcentajes de depreciación:

CONCEPTO	AÑOS VIDA UTIL	PORCENTAJE
Inmuebles	Varios	6.55 Promedio
Mobiliario y equipo de administración	10	10.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	3	33.30
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	5	20.00
Vehículos y equipo de transporte	5	20.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10	10.00
Activos biológicos	5	20.00

b) Cambios en el porcentaje de depreciación. Conforme a los porcentajes publicados debida útil emitidos por el CONAC.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio.

Construcciones en proceso en dominio público	288,820
Construcciones en proceso en bienes propios	\$ 82,385,434

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés. La Universidad no cuenta con dichos riesgos.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos. La Universidad a la fecha no cuenta con el valor activado del ejercicio de los bienes construidos, en lo sucesivo se ésta trabajando para su valuación a los bienes de referencia.

f) Otras circunstancias que afecten en el activo. La Universidad no cuenta con bienes de garantía, títulos de inversión en garantía.

g) Desmantelamiento de activos. La Universidad no cuenta con medidas para desmantelamiento de activos.

h) Administración de activos. La Universidad cuenta con un inventario no actualizado a valor histórico de sus bienes, el cual cuenta con mantenimiento periódico y con sus resguardos correspondientes con la finalidad de eficientar el uso de los mismos activos.

Las principales variaciones en el activo del 01 de enero al 31 de diciembre se deben a las adquisiciones de equipo nuevo de este ejercicio.

12.- Fideicomiso, Mandatos y Análogos

La Universidad cuenta con un fideicomiso creado para la administración del fondo de pensiones y jubilaciones donde funge como fiduciario Banco Santander, S.A.

13.- Reporte de recaudación

a) Comportamiento de la recaudación

Los ingresos propios recaudados en el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020 fueron por \$ 69,451,109 (Sesenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y un mil ciento nueve pesos 00/100 M.N.) por concepto de inscripciones, cuotas académicas, exámenes, expedición de certificados de documentos, cuotas específicas, impartición de cursos, reproducción de material, entre otro etc., de conformidad con los conceptos establecidos en la guía general de pagos.

Impuestos	\$ 169,266
Productos	10,371,457
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	58,910,386
Total	\$ 69,451,109

14.- Información sobre la deuda y reporte analítico de la deuda

La Universidad no tienen deuda pública como tal, la Universidad contrato un crédito a largo plazo con banco Interacciones, S.A. (ahora Banorte) el 30 de noviembre de 2015, con las características que a continuación se describen:

- 1.- Crédito Simple 2.- Monto del crédito \$ 500,000,000 3.- Plazo de 7 años (84 mensualidades)

15.- Reconocimiento de los ingresos

(i). Los ingresos por transferencia, asignaciones, subsidios ordinarios y extraordinarios y otras ayudas corresponden a los recursos entregados por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno Estatal, ambos radicados a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, se registran como ingresos cuando se obtienen efectivamente.

(ii). Los ingresos por venta de bienes, servicios escolares y no escolares se registran cuando se recaudan y corresponden principalmente por conceptos de cobro a los alumnos por aportaciones, exámenes, actividades educacionales (diplomados, cursos, etc.), pruebas de aptitud, etc.

(iii). Los otros ingresos se registran cuando se recaudan efectivamente y son por: i) Participaciones especiales (apoyos especiales), que corresponden a aquellas aportaciones que realizan entidades Gubernamentales para la cultura, las artes, tecnología ii) donativos recibidos iii) productos financieros generados por inversiones en valores

16. Reconocimiento de los egresos

Los egresos por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, así como los pagos de pasivos y deuda pública y por concepto de responsabilidad patrimonial que, en su caso, realice la Universidad, se registran cuando se devengan, de acuerdo con el presupuesto de ingresos y egresos aprobado por el H. Consejo General Universitario.

Clasificación por objeto del gasto:

i). Servicios personales: corresponden a las remuneraciones al personal académico, de confianza, administrativo y de servicio, mandos superiores y medios, y otras categorías de servicios profesionales, así como las aportaciones de seguridad social, del régimen de pensiones, y las demás prestaciones derivadas de los contratos colectivos a favor del personal.

ii). Materiales y suministros: corresponden a las compras de bienes no inventariables, consumibles, material académico, mantenimiento, etc.

iii). Servicios Generales: son las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones institucionales.

17.- Calificaciones otorgadas

La Universidad no cuenta con proceso de calificación de deuda

18.- Proceso de mejora.

a) Principales políticas de control interno: Aplicar la normatividad autorizada y las leyes de la materia que inciden en el control de los recursos

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: Se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual 2019.

19.- Información por segmentos

La Universidad no cuenta con información por segmentos

20.- Eventos Posteriores

(i) No se registró en el ejercicio 2020 la depreciación acumulada de los bienes muebles e inmuebles.

(ii) Mediante acuerdo del 16 de diciembre de 2021, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario, derivado de la conciliación de saldos entre el Fideicomiso de Fondo de Pensiones y la Universidad Autónoma de Nayarit se determinó que la Universidad Autónoma de Nayarit no tiene saldo deudor ni acreedor con el Fideicomiso de Pensiones de los Trabajadores. Se acordó el ajuste y reclasificación de saldos en el pasivo y activo con efecto neto en disminución de \$ 37,342,415 con aplicación al patrimonio de \$ 4,730,943, el reconocimiento en contabilidad fue durante el ejercicio 2021.

(iii) Mediante acuerdo del 16 de diciembre de 2021, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario, se acordó el reconocimiento y disminución de pasivos derivados de impuestos y contribuciones por un importe neto de \$ 99,914,866, así como la disminución de saldos bancarios por reconocimiento de movimientos no registrados en la contabilidad por \$ 7,837,891, así como una aplicación neta en disminución al patrimonio de \$ 97,752,756.

(iv) Mediante acuerdo del 12 de noviembre de 2020, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario, se acordó el reconocimiento y disminución de pasivos derivados de impuestos y contribuciones por un importe neto de \$ 21,302,567, así como la disminución de saldos bancarios por reconocimiento de movimientos no registrados en la contabilidad por \$ 36,306,259, así como la cancelación de los saldos deudores y acreedores del Fondo de Pensiones por un importe neto pasivo de \$ 43,831,146, generándose un incremento en los resultados del ejercicio neto de \$ 33,679,075, así como una aplicación neta al patrimonio de \$ 19,901,395.

(v) Mediante acuerdo del 16 de diciembre de 2021, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario, se acordó el reconocimiento y capitalización del edificio de Docencia como obra capitalizable por la cantidad de \$ 23,922,802 y reclasificación a resultados de ejercicios anteriores lo correspondiente a obra no capitalizable de dicha obra, para el ejercicio 2017 por la cantidad de \$ 9,628, para el ejercicio 2018 por la cantidad de \$ 1,624,684, para el ejercicio 2019 por la cantidad de \$ 1,000,840 y para el ejercicio 2020 por la cantidad de \$ 879,121.

(vi) Mediante acuerdo del 16 de diciembre de 2021, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario, se acordó cancelación de saldos de la cuenta 1112-05-056 contra la cuenta del resultado del ejercicio anterior por la cantidad de \$ 7,837,891.

(vii) Mediante acuerdo del 16 de diciembre de 2021, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario, se acordó reconocimiento de las operaciones con afectación a resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de \$ 904,532.

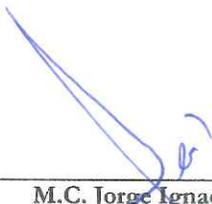
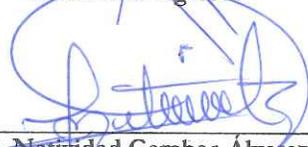
21. Partes relacionadas

La Universidad no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

22.- Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

Se presenta la información de acuerdo al requerimiento del CONAC.¹

23.- Resumen de observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación y de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

 _____ Mtro. Juan Carlos Mariscal Hano Secretario de Finanzas	 _____ M.C. Jorge Ignacio Peña González Rector	
	 _____ M.F. Héctor Vicente Cisneros Chávez Director de Egresos	 _____ M.F. Verónica Melisa Contreras Rodríguez Directora de Ingresos
	 _____ L.C. Natividad Gamboa Álvarez Directora de contabilidad	